PRESIDENTE	SECRETARIO	COMISARIO
NOMBRE: ALEJANDRO VILLAR ARAYA	NOMBRE: PAULINA JOGHAR TAPIA	NOMBRE: MARÍA PÍA ROJAS RAVEST
C.I.: 15.031.169-1	C.I.: 16 248 458-3	C.I.: 15.029.397-9

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE: SERGIO AJATA CALLE	NOMBRE:	NOMBRE: BEATRIZ ACOSTA
C.I.: 18.869.308-3	C.I.:	C.I.: 13.178.926-2

APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
C.I.:	C.I.:	C.I.:

FOLIO N° 002425

SERVEL

PLEBISCITO NACIONAL
TIPO DE ÓRGANO - ABRIL /2020

SERVICIO ELECTORAL

FORM. N° 040-TO

REGIÓN: ATACAMA	COMUNA: COPIAPÓ
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: COPIAPÓ 34	MESA N°: 115
LOCAL: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS	160
CANTIDAD TOTAL DE TALONES	160

REG..: DE ATACAMA TO
CIRC.: 34 COPIAPO
MESA: 115M

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)	160

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA
(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
Convención Mixta Constitucional	20	VEINTE
Convención Constitucional	136	CIENTO TREINTA Y SEIS
VOTOS NULOS	1	UNO
VOTOS EN BLANCO	3	TRES
TOTAL VOTOS EMITIDOS	160	CIENTO SESENTA

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Convención Mixta Constitucional + Convención Constitucional + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

A

REG.: DE ATACAMA
CIRC.: 34 COPIAPO
MESA: 115M
TO

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos Nºs 74, 75, 77 y 78 Ley Nº 18.700)

En Copiapó, a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

1º EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Paulina Andrea Jobar Tapia .....escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión **"no votó"**, respecto de los electores que no sufragaron.

2º Comenzó el escrutinio a las 21 : 20 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.

3º El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.

4º Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.

5º Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Alejandra Villar y Paulina Jobar

6º El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.

7º Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.

8º El escrutinio terminó a las 21 : 43 horas.

9º Se llenó la Minuta (Form. N° 039-TO) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE: 0	SIN BRAILLE: 0	4

- Doña Olga Gomez Rut: 6.130.317-0 vota asistida por Ajia Ingrid Pizarro Gomez Rut 13.025.687-2
- Doña Rosa Ramirez Rut: 5.698.472-4 vota asistida por Claudia Lopez Ramirez Rut 13.010.813-K
- Doña Maria Precht, Rut: 3.514.507-9 vota asistida por Presidenta por discapacidad física.
- Se presentó Sra Ana Maturana Rut 12.575.961-0 manifestando intención de votar, constaba que ya había emitido su voto. Se retiró sin emitir sufragio. Regresó a emitir su voto, se corroboró identidad y se le entregó cédula 01069581 y al momento de firmar en el padrón se asignó a la única persona con apellido Maturana registro 149, Rut 7.896.100-7 correspondiente a Sylvia Maturana cuya casilla estaba en blanco
- Doña Francisca Bustamante vota asistida por Janina Quevedo Bustamante Rut 10.298.258-4
- Se presentó Doña Sylvia Maturana Rut 7.896.100-7, cuyo registro había sido ocupado por Sra Ana Maturana Rut 12.575.961-0. Se le permitió sufragar en la casilla 268 cuyo registro corresponde a Alejandra Villar y se le entregó la cédula 01069593.
- Se solicitó verificación de identidad a Betsabé Palacios Rut 20.586.676-3 dado que su imagen presentada en la cédula era muy distinta. Se corroboró con huello dactilar

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.